

MUNICIPIO DE UNION DE TULA, JALISCO

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

ENERO - SEPTIEMBRE 2015

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	valor del bien (8)	Estado físico actual (9)
8	MVZ SALVADOR CONTRERAS PELAYO	LIBRO AZUL PADRON DE GANADEROS	8	GANADERA	INEXISTENTE	INEXISTENTE	200	BUENO
9	MVZ SALVADOR CONTRERAS PELAYO	UNA LEY APEJ	9	GANADERA	INEXISTENTE	INEXISTENTE		BUENO
10	MVZ SALVADOR CONTRERAS PELAYO	UN SELLO OFICIAL DE GANADERIA	10	GANADERA	INEXISTENTE	INEXISTENTE	280	BUENO
11	MVZ SALVADOR CONTRERAS PELAYO	UN COJIN PARA SELLO	11	GANADERA	INEXISTENTE	INEXISTENTE	150	BUENO
12	MVZ SALVADOR CONTRERAS PELAYO	NUEVE LEFORD DE PATAENTES DE HERRAR	12	GANADERA	INEXISTENTE	INEXISTENTE	540	BUENO
13	MVZ SALVADOR CONTRERAS PELAYO	SEIS FIGURAS DE HERRAR DE BAJA	13	GANADERA	INEXISTENTE	INEXISTENTE	600	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.